

COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el Capítulo VI, titulado “De las comisiones”, artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla que a la letra dice “Presentar anualmente a la Mesa Directiva, por conducto de su Presidente, un informe escrito respecto a los trabajos realizados en la Comisión”, presento el informe anual correspondiente a la Comisión Especial de la Familia del H. Congreso del Estado de Puebla.

SESIONES REALIZADAS

Durante el año en cuestión, se realizaron cuatro sesiones de la Comisión Especial de la Familia, donde se abordaron diversos temas en favor de las familias poblanas, padres de familia, los niños y adultos mayores. Así como reuniones con la Comisión y especialistas en el tema, conferencias y un proyecto en coordinación con la sociedad civil.

A continuación se detallan las sesiones realizadas:

- A. La primera sesión se realizó el 14 de junio del 2012 con asistencia de los diputados Juan Carlos Espina V., Zenorina González Ortega, Elvia Suárez Ramírez, Nahum Vaquero Olivares y Ana María Jiménez Ortiz; y la inasistencia justificada de María Elba Cerezo González, José Juan Espinosa Torres y Zeferino Martínez Rodríguez. Donde se instaló la Comisión Especial, y se presentó la propuesta del Plan de Trabajo.
- B. La segunda sesión fue el 27 de junio del 2012 con la asistencia de los diputados Juan Carlos Espina V., María Elba Cerezo G., José Juan Espinosa T., Zenorina González O., Ana María Jiménez O., Elvia Suárez R., y la inasistencia justificada de Zeferino Martínez Rodríguez y Nahum Vaquero O.
- C. En la tercera sesión celebrada el 25 de septiembre, con la asistencia de los diputados Juan Carlos Espino V., Blas Jorge Garcilazo Alcántara, Ana María Jiménez Ortiz, Zenorina González O. y Zeferino Martínez Rodríguez, y la inasistencia

justificada de Hugo Alejo D., José Juan Espinosa T., y Elvia Suárez Ramírez; se presentó ante la Comisión por conducto de los jueces de lo familiar del Estado, el proyecto del Centro de Convivencia Controlada, planteando los diversos obstáculos a los que se enfrentan a diario en el proceso de divorcio y convivencia de los niños con los padres que no tienen la custodia. Se establecieron las necesidades a cubrir para dignificar la convivencia entre padres e hijos por medio de un Centro de Convivencia donde los niños puedan contar con espacios didácticos y deportivos para el sano esparcimiento en los momentos de convivencia. Los diputados asistentes escucharon atentos y se comprometieron a impulsar los trabajos legislativos necesarios para la creación de dicho espacio no solo en la ciudad sino en varios puntos del estado.

- D. La cuarta sesión se llevó a cabo el 30 de noviembre del 2012, donde con la asistencia de los diputados Juan Carlos Espina V., Blas Jorge Garcilazo Alcántara, Ana María Jiménez Ortiz y Zeferino Martínez Rodríguez, y la inasistencia justificada de Hugo Alejo D., José Juan Espinosa T., Zenorina González Ortega y Elvia Suárez Ramírez, se presentó ante la Comisión la propuesta del Código de Familia por parte del Maestro Francisco Javier de la Fuente Linares, Presidente del Instituto Poblano de Derecho Familia. En el punto cuatro de esa sesión, se presentó un informe de las actividades realizadas en torno a la propuesta del Centro de Convivencia, para conocimiento de los diputados integrantes.

Dentro de las actividades externas para impulsar diversos temas de interés para la comisión se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

- A. El 7 de septiembre del 2012 se llevó a cabo una reunión informal de la Comisión con el Dr. Tomás Melendo Granados, especialista en el tema de familia por parte de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- B. El 20 de septiembre se llevó a cabo una reunión con el Dr. Fernando Pliego donde se expuso el proyecto de investigación “Las familias y la promoción del desarrollo social y económico en Puebla”. El Doctor mencionado es un investigador especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- C. El jueves 25 de octubre se llevó a cabo una visita guiada, al Parque Rafaela Padilla con el objeto de que junto con los seis jueces de lo familiar en Puebla, y los integrantes de la Comisión, se inspeccionara el lugar de acuerdo a la propuesta del Centro de Convivencia Controlada presentada ante la Comisión Especial de la Familia.

- D. En coordinación con el Grupo Construye Familia, se impulsaron las conferencias tituladas: “Familias y Bienestar en Sociedades Democráticas” (impartida por el Dr. Fernando Pliego de la Universidad Nacional Autónoma de México), y la conferencia “Políticas Públicas Familiares en torno a la situación europea y su comparación con México”, impartida por el Dr. Raúl Sánchez Flores de la Universidad Internacional de Cataluña.
- E. Proyecto “Taller Escuela para padres” durante los meses del 26 de septiembre a su clausura el 3 de diciembre del 2012, y comprendió un trabajo con aproximadamente 400 padres y madres de familia de las diferentes escuelas, impartándose 9 sesiones por especialistas en el tema, con diversos temas en pro de la comunicación entre padres e hijos, orientación en la educación de los menores tanto en la escuela como en la casa, entre otros. En coordinación con la sociedad civil.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO